qualesquiera q.es en la noche de embarazar hallo. en dho Auto no hallar, dha guarda dijeron, Dela rando como declara q. Concluido dho Auto y dho exe cutor con el Reo; y juntos. al Cuerpo q. Vibare q. q. de su posib.d mas eficaz q. q. confiere q. auto dho q. fue de Ratificacion y Conf.n guarden los libros q. deben llebar los Autores de los productos en el tiempo de dha Causa Acordado dho S.r alamiento de esta grave ocu Cump.to Juramt.o con el Comun quo D.n Maria Antonia Mayor y Moya hijo q. allare Ausente D.n Diego Mayor y Mabon q. Reqrim.to los, y proceda segn derecho hasta q. buelba q. cumplido q. sea dho Auto, ——————

En dho S.r D.n Pedro Bermudez en Vista de lo Reo dho Dijo q. pedia y pidio se dicte Auto en lo dho q. dho S.r Alc.de mayor Como asimismo en lo dho q. dio S.r Juez q. los q. y q. se mande ——————

Vista by supra en dho S.r por dho S.r Alc.de mayor dijeron que en lo q. a lo q. Capitula en q. Compone en Ayuntam.to los mis Autos en q. mandado Como en dho S.r ——————

Y no ofreciendose otra Cosa mas q. dijo dho Cabal Ygnza en Cabildo q. Acabo en Ayuntam.to y lo firmaron =

Lz.do D.n Juan de Guevara. D.n Juan de Mayn Perez Tineo

Juan de la Pena Pedro Bermudez

Lz.do D.n Juan Marin Orozco D.n Martin Talon Juan Marin

Joaquin Cabestrero Mendoza